



LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
INSTITUCIONALES INTERNACIONALES DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
PRESENTA EL INFORME RELATIVO A LA:

**“DECIMOTERCERA RONDA DE REUNIONES DE LOS
CONSEJOS DIRECTIVOS DE LOS OBSERVATORIOS DE
LA RED MUNDIAL DE JUSTICIA ELECTORAL”**

21 y 22 de octubre de 2025
24 de noviembre de 2025



ÍNDICE

I.	Introducción.....	3
II.	Antecedentes	3
III.	Participantes	3
IV.	Objetivos	5
V.	Programa.....	5
VI.	Actividades realizadas	11
VII.	Entregables 2025	25
VIII.	Conclusiones	27



I. Introducción

Como parte de las actividades anuales de la Red Mundial de Justicia Electoral (RMJE), se llevó a cabo la decimotercera reunión del Observatorio de Redes Sociales (ORS), la quinta reunión del Observatorio de Independencia Judicial e Integridad Electoral (OIJIE) y la decimoprimera reunión del Observatorio de Igualdad de Género. Durante estos encuentros, se presentaron las versiones semifinales de los entregables de 2025, se discutieron las prioridades temáticas para los Observatorios y los entregables de 2026, y se rindió un informe sobre la Sexta Asamblea Plenaria y el cambio de presidencia de la RMJE.

II. Antecedentes

Los Observatorios de la Red Mundial de Justicia Electoral surgieron en 2019 como respuesta a la preocupación de académicos y expertos por la falta de estudio de ciertos temas relevantes para la justicia electoral a nivel global. Fueron creados con el propósito de servir de punto de partida para investigaciones especializadas en redes sociales, igualdad de género e independencia judicial. En 2024, el Observatorio de Independencia Judicial amplió su enfoque para incorporar la integridad electoral, e incluyó en su Consejo Directivo a dos nuevas integrantes. En 2025 el Observatorio de Redes Sociales incorporó a una nueva experta.

En cada reunión, se busca dar continuidad a las discusiones sobre los distintos temas especializados, así como definir los contenidos, alcances y estrategias de difusión de los entregables correspondientes. A la fecha se han comisionado 16 entregables (cinco por el ORS, cinco por el OIJIE y seis por el Observatorio de Igualdad de Género (OIG)). Los entregables correspondientes a 2025 serán publicados en el sitio web de la RMJE como documentos de referencia para el público en general, jueces, juezas y personas académicas interesadas en explorar herramientas útiles relacionadas con la justicia electoral.

III. Participantes

A. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Redes Sociales

Participantes		
1	Patrick Sensburg	Director del Máster en Gestión Pública (MPM) de la Universidad de Policía y Administración Pública, presidente del Observatorio
2	Ingrid Bicu	Consultora independiente
3	Julia Brothers	Asesora Séñior de Elecciones del Instituto Nacional Demócrata (NDI)
4	Rafael Rubio	Profesor de Derecho Constitucional, Universidad Complutense de Madrid, España
5	Vladimir Misev	Consultor independiente



B. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Independencia Judicial e Integridad Electoral

Participantes		
1	Eduardo Calvo Rojas	Presidente de la Junta Electoral Central, España, presidente del Observatorio
2	Carlos Gutiérrez Vicén	Director de la Secretaría Técnica de la Junta Electoral Central, España
3	Josep María Castellà Andreu	Profesor de Derecho Constitucional, Universidad de Barcelona
4	Baidessou Soukolgue	Director ejecutivo del Instituto Electoral para la Sostenibilidad de la Democracia en África (EISA)
5	Adelita Ravanales Arriagada	Ministra de la Corte Suprema de Justicia de Chile y del Tribunal Calificador de Elecciones (Tricel)
6	Paula S. Suárez	Subsecretaria de la Cámara Nacional Electoral (CNE) de Argentina y profesora coordinadora, Universidad de Buenos Aires

C. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Igualdad de Género

Participantes		
1	Mónica Aralí Soto Fregoso	Magistrada presidenta, Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de México, presidenta del Observatorio
2	Pierre Garrone	Secretario adjunto de la Secretaría de la Comisión de Venecia y jefe de la División II
3	Tania Groppi	Catedrática de Derecho Público, Universidad de Siena
4	Adriana Gutiérrez	Especialista, Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia en la Organización de los Estados Americanos
5	Ivonne Urriola Pérez	Especialista en políticas de género, Buró Regional para América Latina y el Caribe, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
6	Marta Martínez Gómez	Especialista, Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)
7	Giulia Bortolotti	Asesora regional en participación política de las mujeres, ONU MUJERES



IV. Objetivos

A. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Redes Sociales

Dar la bienvenida y presentar a la nueva integrante del Consejo Directivo del Observatorio de Redes Sociales de la RMJE, Ingrid Bicu. Presentar y comentar la versión semifinal del entregable 2025 e informar sobre lo ocurrido en la Sexta Asamblea Plenaria, la nueva presidencia de la RMJE y la renovación de la página web.

B. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Independencia Judicial e Independencia Judicial

Presentar el entregable 2025; definir las prioridades temáticas para los trabajos del Observatorio en 2026 e informar sobre lo ocurrido en la Sexta Asamblea Plenaria, la candidatura de Panamá y la nueva página web.

C. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Igualdad de género

Presentar la versión semifinal del Entregable sobre interseccionalidad y el avance del documento sobre inteligencia artificial; proponer líneas de colaboración entre el Observatorio de Igualdad de Género y la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas; informar sobre lo ocurrido en la Sexta Asamblea Plenaria, la candidatura de Panamá y la nueva página web; explorar las prioridades temáticas para el entregable de 2026

V. Programa

A. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Redes Sociales

Tema	Antecedentes
1 Introducción y resumen de los acuerdos de la reunión anterior	Palabras de bienvenida y presentación general de los acuerdos de la reunión anterior por parte de la Secretaría Técnica. 5 minutos para la Secretaría Técnica Referencia: Anexo 1 , p.4



2	Presentación y bienvenida nueva integrante	<p>La Secretaría Técnica le dará la bienvenida y presentará a Ingrid Bicu, nueva integrante del Consejo Directivo.:</p> <ul style="list-style-type: none">- Presentación Secretaría Técnica (2 minutos)- Comentarios de Ingrid Bicu y de los demás miembros 5 minutos). <p>Total de 7 minutos</p>
3	Presentación semifinal del Entregable 2025 de Vladimir Misev	<p>El autor presentará la versión semifinal del entregable 2025.</p> <ul style="list-style-type: none">- Presentación del entregable 2025 por parte del autor, Vladimir Misev (15 minutos)- Comentarios y observaciones (15 minutos) <p>Total de 30 minutos</p>
4	Informe de la Secretaría Técnica	<p>La Secretaría Técnica dará un informe sobre lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Informe sobre lo transcurrido durante la Sexta Asamblea Plenaria. Se hará énfasis en lo ocurrido en el panel dedicado a este observatorio.2. Se abordará el proceso del cambio de Presidencia de la RMJE y en especial, la candidatura de Panamá.3. Se presentará el proyecto de renovación de la página web de la RMJE. <p>5 minutos para la Secretaría Técnica</p>
5	Prioridades temáticas para los trabajos del Observatorio 2026	<p>La Secretaría Técnica abrirá el micrófono al Consejo Directivo para discutir y definir el tema del entregable 2026.</p> <ul style="list-style-type: none">- Diálogo abierto el tema del entregable 2026 <p>2 minutos para la Secretaría Técnica, 5 minutos de reacciones y debate</p> <p>Referencia: Anexo 2, p.5</p>
6	Propuestas de eventos, difusión, capacitación, entre otras.	<p>La Secretaría Técnica abrirá un espacio para que el Consejo Directivo proponga la realización de eventos o la difusión de actividades de sus respectivas instituciones, así como mecanismos para dar a conocer los entregables u otros documentos de interés, capacitaciones y demás temas relevantes.</p> <ul style="list-style-type: none">- Diálogo abierto <p>2 minutos para la Secretaría Técnica, 5 minutos de reacciones y debate</p>



7	Asuntos generales	La Secretaría Técnica consultará al Consejo Directivo si existe algún otro tema de interés. 1 minuto para la Secretaría Técnica, 2 minutos de reacciones y debate
8	Conclusiones	La Secretaría Técnica dará cuenta de los acuerdos, mismos que serán validados por la presidencia y por las y los integrantes del Consejo Directivo. 5 minutos para la Secretaría Técnica

B. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Independencia Judicial e Integridad Electoral

	Tema	Antecedentes
1	Bienvenida y resumen de los acuerdos de la reunión anterior	Presentación y palabras de bienvenida del presidente del Observatorio, Eduardo Calvo Rojas. Presentación general de los acuerdos de la reunión anterior por parte de la Secretaría Técnica 2 minutos para la Presidencia y 3 minutos para la Secretaría Técnica Referencia: Anexo 1, p.4
2	Presentación semifinal del entregable 2025,- a cargo de Amaya Úbeda Torres	La autora del entregable, Amaya Úbeda Torres, presentará una versión semifinal del entregable (video). Se abrirá un espacio de retroalimentación con las personas integrantes del Consejo Directivo para complementar el documento rumbo a la versión final. 15 minutos para los autores del entregable, 15 minutos de reacciones y debate. Referencia: pendiente
3	Informe de la Secretaría Técnica	La Secretaría Técnica dará un breve informe sobre lo siguiente: <ol style="list-style-type: none">1. Breve informe sobre lo transcurrido durante la Sexta Asamblea Plenaria. Se hará énfasis en lo ocurrido en el panel dedicado a este observatorio.2. Se abordará el proceso del cambio de Presidencia de la RMJE y en especial, la candidatura de Panamá.3. Se presentará el proyecto de renovación de la página de la RMJE.



		5 minutos para la Secretaría Técnica
4	Prioridades temáticas para los trabajos del Observatorio en 2026	<p>La Secretaría Técnica abrirá el micrófono al Consejo Directivo para discutir y definir los objetivos del Observatorio en 2025, las prioridades y los temas relevantes para la elaboración del nuevo entregable.</p> <p>- Diálogo abierto sobre prioridades, objetivos y entregable 2026</p> <p>2 minutos para la Secretaría Técnica, 5 minutos de reacciones y debate</p> <p>Referencia: Anexo 2, p.5</p>
5	Propuestas de eventos, difusión, capacitación, entre otras.	<p>La Secretaría Técnica abrirá un espacio para que el Consejo Directivo proponga la realización de eventos o la difusión de actividades de sus respectivas instituciones, así como mecanismos para dar a conocer los entregables u otros documentos de interés, capacitaciones y demás temas relevantes.</p> <p>- Diálogo abierto</p> <p>2 minutos para la Secretaría Técnica, 5 minutos de reacciones y debate</p>
6	Asuntos generales	<p>La Secretaría Técnica consultará al Consejo Directivo si existe algún asunto de interés.</p> <p>1 minuto para la Secretaría Técnica, 2 minutos de reacciones y debate</p>
7	Conclusiones	<p>La Secretaría Técnica dará cuenta de los acuerdos, mismos que serán validados por la Presidencia y los integrantes del Consejo Directivo.</p> <p>3 minutos para la Secretaría Técnica y 2 para la Presidencia</p>



C. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Igualdad de Género

Tema	Descripción
1 Bienvenida y resumen de los acuerdos de la reunión anterior	<p>Verificación de quórum por parte de la Secretaría Técnica.</p> <p>Presentación y palabras de bienvenida de la presidenta del Observatorio, Mónica Aralí Soto Fregoso</p> <p>Presentación general de los acuerdos de la reunión anterior por parte de la Secretaría Técnica</p> <p>2 minutos para la Presidencia y 1 minuto para la Secretaría Técnica</p> <p>Referencia: Anexo 1, p.4</p>
2 Presentación y discusión del entregable 2025 sobre IA y su impacto en la justicia electoral desde una perspectiva de género, a cargo de Lucina Di Meco.	<p>Lucina di Meco presentará un avance sobre entregable 2025 sobre cómo la inteligencia artificial (IA) está transformando la justicia electoral desde una perspectiva de género, documento elaborado para el Observatorio.</p> <p>8 minutos para la autora y 10 minutos de reacciones y debate.</p>
3 Discusión del entregable 2025 “Interseccionalidad y justicia electoral”, a cargo de Regina Waugh	<p>El secretario técnico compartirá un resumen del documento “Interseccionalidad y justicia electoral”, a cargo de Regina Waugh. Se abrirá un espacio de discusión y comentarios sobre el entregable por parte de las personas integrantes del Consejo Directivo, con el fin de complementar el documento para su versión final.</p> <p>5 minutos para la Secretaría Técnica y 10 minutos de reacciones y debate</p> <p>Referencia: https://docs.google.com/document/d/1MvA0hKQuNNM0CySMkc6q2CTfLVfFLImg/edit</p>
4 Propuesta de líneas de colaboración entre el Observatorio de Igualdad de Género y la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas	<p>La presidenta pondrá a consideración del Consejo Directivo posibles líneas de colaboración con la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA), teniendo en cuenta que ambas comparten el compromiso de promover la democracia inclusiva y la igualdad de género.</p> <p>1 minuto para la Secretaría Técnica, 4 minutos para la Presidencia y 5 minutos de reacciones y debate</p> <p>Referencia: Anexo 2, p.5</p>



5	Informe de la Secretaría Técnica	<p>La Secretaría Técnica dará un breve informe sobre lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">4. Breve informe sobre lo ocurrido durante la Sexta Asamblea Plenaria. Se hará énfasis en el panel dedicado a este observatorio.5. Se abordará el proceso del cambio de presidencia de la RMJE.6. Se presentará el proyecto de renovación de la página de la RMJE. <p>6 minutos para la Secretaría Técnica, 3 minutos para la presidenta y 3 minutos de reacciones y debate</p>
6	Prioridades temáticas para los trabajos del Observatorio en 2026	<p>La Secretaría Técnica abrirá el micrófono al Consejo Directivo para discutir y definir los objetivos del Observatorio para 2026, así como las prioridades y los temas relevantes para la elaboración del nuevo entregable.</p> <ul style="list-style-type: none">- Diálogo abierto sobre prioridades, objetivos y entregable 2026 <p>2 minutos para la Secretaría Técnica, 5 minutos de reacciones y debate</p> <p>Referencia: Anexo 3, p.6</p>
7	Propuestas de eventos, difusión, capacitación, entre otras.	<p>La Secretaría Técnica abrirá un espacio para que el Consejo Directivo proponga la realización de eventos o la difusión de actividades de sus respectivas instituciones, así como para establecer mecanismos para dar a conocer el entregable u otros documentos de interés, capacitaciones y demás temas relevantes.</p> <ul style="list-style-type: none">- Diálogo abierto <p>1 minuto para la Secretaría Técnica, 5 minutos de reacciones y debate</p>
8	Asuntos generales	<p>La Secretaría Técnica consultará al Consejo Directivo si existe algún asunto de interés.</p> <p>1 minuto para la Secretaría Técnica, 2 minutos de reacciones y debate</p>
9	Conclusiones	<p>La Secretaría Técnica dará cuenta de los acuerdos, que serán validados por la Presidencia y los integrantes del Consejo Directivo.</p> <p>3 minutos para la Secretaría Técnica y 2 para la Presidencia</p>



VI. Actividades realizadas

A. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Redes Sociales

Introducción y resumen de los acuerdos de la reunión anterior

Alberto Guevara Castro, secretario técnico, abrió la sesión y dio la bienvenida a los participantes. Recordó los principales acuerdos de la reunión del 19 de marzo de 2025, entre ellos, la designación de Vladimir Misev como autor del entregable 2025 y la inclusión de Ingrid Bicu como nueva integrante del Consejo Directivo. Patrick Sensburg, presidente del observatorio, agradeció la presencia de los miembros y destacó la importancia de fortalecer la cooperación institucional.

Presentación del entregable 2025

El secretario técnico presentó a Vladimir Misev, autor del entregable 2025, quien expuso la versión semifinal del documento. El informe analizó los desafíos de la transparencia y la supervisión del financiamiento político en la era digital, y abordó el impacto de las redes sociales y la inteligencia artificial en las campañas electorales. Misev explicó que la digitalización de las campañas amplió los riesgos de desinformación, manipulación y uso indebido de datos personales, lo que exigió marcos regulatorios más sólidos.

El informe desarrolló dos ejes principales. El primero examinó el financiamiento de las campañas políticas en la era digital, así como los riesgos vinculados a la desinformación y la manipulación. El segundo analizó los marcos normativos internacionales y las buenas prácticas para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas. Asimismo, incluyó el estudio de los casos de Brasil, la Unión Europea y el Reino Unido, identificando buenas prácticas y lecciones comunes para equilibrar la transparencia, la libertad de expresión y la protección democrática, con el fin de ofrecer orientación a las autoridades electorales, los jueces y los organismos de control.

El autor presentó cinco recomendaciones. En el ámbito general, propuso invertir en la alfabetización mediática y electoral. A nivel internacional, sugirió actualizar los instrumentos globales y armonizar las normas. A nivel nacional, recomendó reformar las leyes de financiamiento y establecer reglas claras de divulgación. Para las empresas tecnológicas, planteó fijar normas mínimas globales, crear repositorios de anuncios y etiquetar los contenidos generados por inteligencia artificial. Finalmente, para la sociedad civil, instó a fortalecer la supervisión y promover campañas de alfabetización digital.

El presidente Sensburg reconoció la calidad del trabajo y destacó el valor del análisis comparado entre Brasil, la Unión Europea y el Reino Unido. Las y los integrantes del Consejo Directivo coincidieron en la pertinencia del estudio y acordaron enviar observaciones adicionales por correo electrónico para fortalecer la versión final del documento.

Posteriormente, Julia Brothers planteó interrogantes sobre la difusión y el uso del documento, así como sobre la posibilidad de emitir sugerencias a partir de su contenido. Misev señaló que el estudio podía ampliarse, especialmente en el apartado de recomendaciones. Finalmente, Rafael Rubio propuso considerar dos casos de referencia:



un fallo del Tribunal Europeo de Derechos Humanos sobre la obligación de proteger la integridad del proceso electoral mediante un marco jurídico adecuado, y el caso de Brasil relativo a la condena a Jair Bolsonaro.

Informe de la Secretaría Técnica

El secretario técnico informó sobre lo ocurrido durante la Sexta Asamblea Plenaria de la RMJE, con énfasis en el panel del Observatorio de Redes Sociales, donde se analizaron los retos de la desinformación digital y la manipulación algorítmica.

Asimismo, indicó que el Tribunal Electoral de Panamá fue electo para ocupar la Presidencia de la Red Mundial de Justicia Electoral para el periodo 2026–2027. También señaló la renovación del sitio web de la RMJE, el cual incorporó un diseño más dinámico y secciones dedicadas a los observatorios.

Entre los acuerdos más relevantes de la VI Asamblea Plenaria, se destacó la conformación de un grupo de trabajo ad hoc integrado por personas expertas del Consejo de Gobierno, Consejo Consultivo y del Comité Científico, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad financiera de la RMJE.

El presidente Sensburg agradeció los puntos de reflexión y reconoció la continuidad institucional.

Propuestas temáticas para el entregable 2026

La Secretaría Técnica propuso tres líneas temáticas para el entregable 2026: i) Participación ciudadana y confianza en las instituciones; ii) Derechos digitales y equidad en procesos democráticos; iii) Innovación y cooperación internacional.

Por otro lado, Rafael Rubio informó sobre la colaboración en el tema de integridad de la información y señaló la necesidad de herramientas específicas para el análisis del discurso de odio en redes sociales, sugiriendo enfocar el estudio en temas concretos. Finalmente, la Secretaría Técnica indicó que los tres temas serían enviados por correo electrónico para que los miembros emitieran su voto.

Propuestas de eventos, difusión, capacitación, entre otras

La Secretaría Técnica invitó a los miembros a proponer actividades de difusión, eventos o capacitaciones vinculadas con los temas del Observatorio. Asimismo, sugirió dar seguimiento al debate sostenido durante la sesión en un plazo de dos semanas. Patrick Sensburg destacó la importancia de difundir los entregables y de fortalecer la cooperación institucional por lo que propuso realizar una Conferencia virtual con las temáticas de los entregables e invitar a los autores de estos proyectos, así como a expertos para discutir el tema.

Asuntos generales

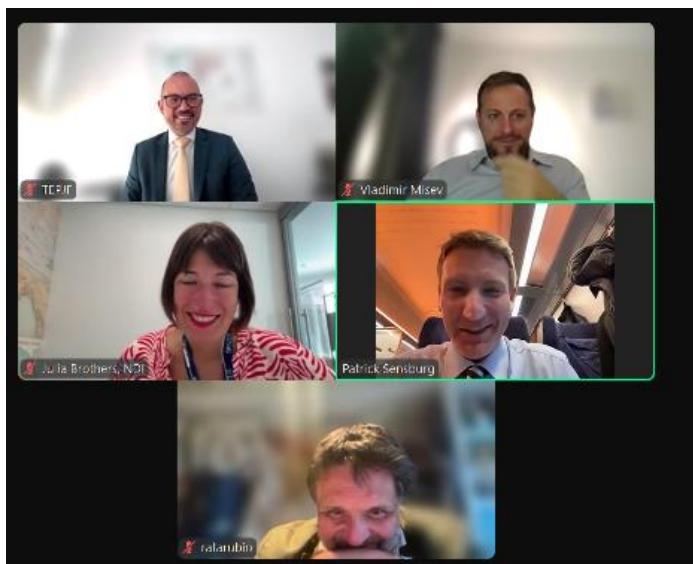
El secretario técnico retomó el punto uno de la sesión con la incorporación de Ingrid Bicu como nueva integrante del Consejo Directivo. Asimismo, informó la necesidad de sustituir a Peter Wolf debido a sus responsabilidades en IDEA Internacional. Propuso que los



miembros sugirieran candidatos para integrar el Observatorio, señalando que existían cuatro o cinco escaños disponibles. En consecuencia, indicó que se enviaría la información correspondiente en un plazo máximo de dos semanas, con el objetivo de elegir a las nuevas integrantes.

Conclusiones

La Secretaría Técnica resumió los acuerdos alcanzados durante la sesión. Patrick Sensburg agradeció el resumen presentado, así como la colaboración de los miembros del Comité, de la Secretaría Técnica y de todas las personas presentes



B. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Independencia Judicial e Integridad Electoral

Bienvenida y resumen de los acuerdos de la reunión anterior

Alberto Guevara Castro de la Secretaría Técnica agradeció la presencia de las y los integrantes del Consejo Directivo y presentó brevemente los acuerdos de la reunión previa, celebrada el 26 de marzo 2025.

Presentación semifinal del entregable 2025.- a cargo de Amaya Úbeda Torres

Durante el segundo punto de la agenda, Albero Guevara hizo la presentación de la versión provisional del entregable 2025 a cargo de Amaya Úbeda. Recordó que el tema elegido fue el fortalecimiento de la función de los observadores electorales y la generación de mecanismos que les permitan no únicamente documentar el desarrollo de las elecciones, sino también aportar información útil para que el trabajo de las Cortes y Tribunales, o de manera más amplia, que los mecanismos que ofrecen seguridad jurídica a los procesos democráticos, sean registrados como parte de la labor de escrutinio por parte de la observación y acompañamiento electoral.



A continuación, se mostró el video que la doctora Úbeda preparó para presentar su estudio, el cual será distribuido posteriormente.

En cuanto a los comentarios sobre la presentación, Eduardo Calvo Rojas, presidente del observatorio, alentó a las y los participantes a formular comentarios o sugerencias. Realizó dos observaciones principales:

1. Alcance geográfico del estudio: Sugirió ampliar el enfoque del trabajo, originalmente centrado en Europa y el Consejo de Europa, para incluir una perspectiva más global que refleje la diversidad de contextos electorales.
2. Mecanismos institucionales para observación electoral: Señaló la importancia de que las invitaciones a misiones de observación electoral se gestionen a través de canales institucionales —por ejemplo, la Red Mundial— en lugar de depender únicamente de invitaciones bilaterales, que a veces resultan poco claras o meramente formales.

Adelita Ravanales Arriagada coincidió con las observaciones del presidente y apoyó la idea de ampliar el estudio a otras regiones, dado que los desafíos y soluciones en materia electoral varían según los contextos nacionales.

Destacó la importancia de que la observación electoral no se limite a países en crisis, sino que también se aplique en aquellos con sistemas electorales sólidos, como medida preventiva y de fortalecimiento democrático. Subrayó la necesidad de contar con mecanismos uniformes de observación y de considerar la incidencia del crimen organizado como un riesgo actual para la democracia.

Asimismo, planteó que la observación electoral debería abarcar no solo el día de la elección, sino también las etapas previas del proceso —como la campaña y el financiamiento—, y sugirió explorar el intercambio de buenas prácticas y el uso de plataformas de información entre Estados para mejorar la eficacia de estas misiones.

Paula S. Suárez coincidió con las observaciones previas y valoró la estructura planteada por la investigadora, proponiendo mantenerla, pero ampliarla desde una perspectiva comparada que incluya las diferencias culturales, institucionales y jurídicas entre regiones y continentes.

Destacó la necesidad de incorporar una mirada práctica al análisis, mediante un estudio comparativo sobre la implementación de las recomendaciones derivadas de las misiones de observación electoral, a fin de identificar en qué países han tenido mayor impacto.

Subrayó la distinción entre observación electoral y acompañamiento cívico, práctica común en países como Argentina, donde no se cuenta con observación formal. Consideró que este tipo de acompañamientos deberían generar informes sustantivos que contribuyan al fortalecimiento de los sistemas electorales.

Finalmente, resaltó la importancia de profesionalizar el papel del observador electoral, promoviendo misiones de avanzada y una mayor preparación previa —como las realizadas



por UNIORE u OEA— para lograr informes más completos y útiles al fortalecimiento democrático.

Josep María Castellà Andreu expresó su reconocimiento al trabajo de la investigadora, destacando su trayectoria profesional, y formuló varias observaciones generales. En primer lugar, señaló que, si bien el estudio se centra en el Consejo de Europa, la Comisión de Venecia amplía su alcance más allá de Europa, al incluir países de otros continentes —entre ellos México, Costa Rica, Brasil, Chile y Perú—, lo que permite hablar de estándares internacionales más que estrictamente europeos. Consideró importante resaltar esta dimensión y el papel activo que desempeñan los países latinoamericanos en la elaboración de dichos estándares.

Adicionalmente, coincidió con las intervenciones previas en la necesidad de distinguir la observación electoral de otras formas de acompañamiento o invitación, y enfatizó que la observación debe cumplir requisitos específicos y extenderse más allá del día de la elección. Reconoció la labor de la OEA en esta materia, cuyas misiones e informes —como en el caso de Bolivia— han tenido impactos significativos, por lo que sugirió otorgarle un papel central como referente en este ámbito.

Asimismo, advirtió sobre los riesgos de instrumentalización y erosión de la democracia electoral, tanto en democracias consolidadas como en aquellas en transición, y subrayó que deben ser los órganos electorales independientes —no los gubernamentales— quienes lideren las misiones de observación, conforme a los estándares de imparcialidad de la Comisión de Venecia.

Finalmente, alertó sobre la tendencia a desvalorizar los estándares internacionales bajo discursos populistas, recordando que, aunque constituyen *soft law*, adquieren fuerza obligatoria cuando son asumidos por tribunales regionales como el TEDH o la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Recomendó, por tanto, poner en valor esta conexión entre los órganos consultivos y judiciales, y su contribución a la protección de los derechos políticos y la democracia electoral.

El secretario técnico agradeció las aportaciones realizadas y explicó las alternativas de ruta para el trabajo en curso del observatorio, considerando los plazos disponibles.

Propuso:

- Acotar el estudio al ámbito del Consejo de Europa, aclarando conceptualmente los distintos tipos de observación y acompañamiento electoral.
- Reconocer las diversas realidades y modalidades de observación (con o sin despliegue en campo), así como la importancia de la profesionalización de los observadores.
- Tratar temas complejos, como el crimen organizado, en futuros estudios o entregables específicos.
- Definir las prioridades temáticas para 2026, con base en las discusiones sostenidas.

Concluyó recordando la necesidad de cerrar el entregable antes de finalizar el año calendario

Eduardo Calvo coincidió con las propuestas del secretario técnico y sugirió formular a la autora dos precisiones: aclarar que el estudio tiene un alcance más amplio que el europeo,



incorporando la referencia a la Comisión de Venecia, y distinguir claramente entre acompañamiento y observación electoral. Propuso, además, que otros temas, como los mencionados por la ministra Ravanales, se consideren en futuros entregables del observatorio. Los demás asistentes estuvieron de acuerdo.

Informe de la Secretaría Técnica

Alberto Guevara agradeció a las personas que tuvieron la oportunidad de asistir a la reciente Asamblea Plenaria en Medellín y advirtió sobre la creciente politización de los temas abordados en la Red Mundial, subrayando la necesidad de preservar su carácter técnico y colaborativo. Destacó el reconocimiento al trabajo del Observatorio, especialmente el informe presentado por Marisol Peña Torres, e invitó a ampliar su difusión. Informó sobre la creación de un grupo ad hoc para analizar la sostenibilidad de la Red, así como sobre la elección del Tribunal Electoral de Panamá para ocupar la presidencia. Finalmente, presentó la renovación del sitio web de la Red Mundial e invitó a los miembros a compartir información institucional para su difusión.

En este punto Eduardo Calvo valoró positivamente la riqueza y representatividad de la Asamblea, destacando los beneficios de los encuentros presenciales. Se agradeció nuevamente a Marisol Peña por la calidad del entregable y se destacó la carga económica y organizativa de la Presidencia, felicitando al Tribunal Electoral de Panamá por asumirla y sugiriendo que la Secretaría transmite estas felicitaciones.

Adelita Ravanales agregó que Tribunal Calificador de Elecciones cumple 100 años y se planea difundir el entregable de Marisol Peña en las actividades conmemorativas y en la página web.

La Secretaría informó que, para reducir la carga financiera de la Presidencia, se está contemplando que en la convocatoria a la próxima Asamblea Plenaria no asumirá todos los costos de participación; se priorizará cubrir hospedaje y se pedirá a los participantes cubrir, en lo posible, sus traslados. Esto se estará definiendo en próximas pláticas con el TE de Panamá.

Para cerrar este punto Eduardo Calvo, destacó que la nueva página web es atractiva, intuitiva y de fácil acceso, y se invitó a todos a aportar contenidos desde sus instituciones.

Prioridades temáticas para los trabajos del Observatorio en 2026

La Secretaría Técnica presentó las propuestas de trabajo para 2026, agrupadas en tres temas: (1) transparencia judicial y acceso ciudadano a decisiones electorales, (2) ética judicial y conflictos de interés, y (3) protección institucional y garantías de independencia, incluyendo el análisis del crimen organizado y la profesionalización de la observación electoral.

Se discutieron los posibles temas para el próximo entregable. Paula Suárez sugirió el último tema (blindaje frente a presiones políticas) y consideró integrar la propuesta de Adelita Ravanales sobre crimen organizado. Eduardo Calvo y otros coincidieron en que el tema 1: transparencia judicial y acceso ciudadano a la información electoral es más universal y prioritario. Carlos Gutiérrez destacó la utilidad de portales de transparencia y formularios para mejorar la comunicación con ciudadanos. La Secretaría Técnica registró consenso



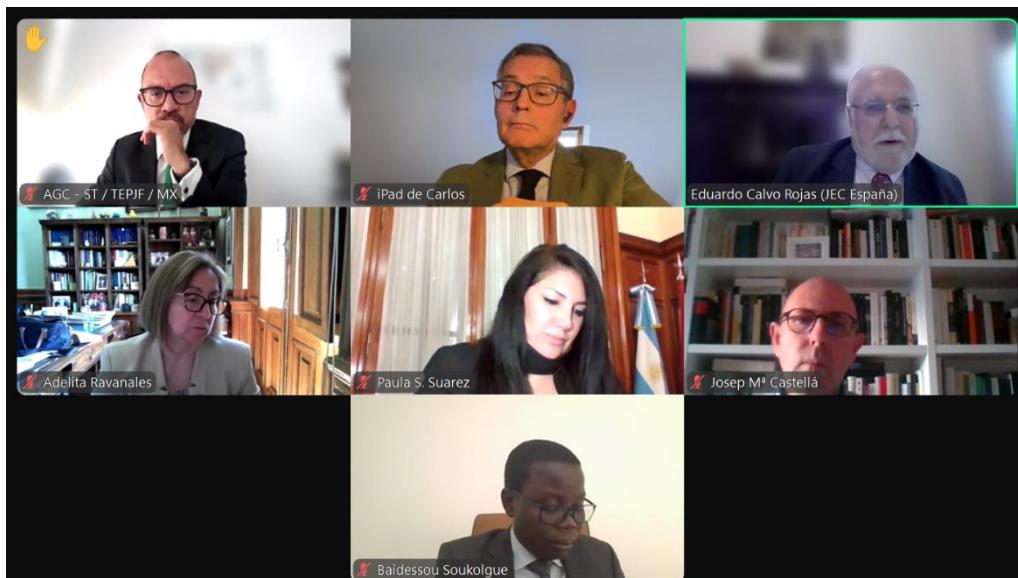
mayoritario en favor del tema 1 y enviará consultas por correo a quienes no participaron. Se cerró provisionalmente este punto y se pasó al siguiente del orden del día

Propuestas de eventos, difusión, capacitación, entre otras.

Se recordó que la Secretaría Técnica está disponible para dar mayor difusión a las actividades de la Red Mundial, citando ejemplos como el centenario del Tribunal Calificador de Chile y las iniciativas de la Universidad Complutense. Además, Eduardo Calvo sugirió que la web revitalizada de la Red se interconecte con otras páginas de tribunales y organismos internacionales para facilitar el acceso a información electoral y multiplicar su alcance.

Conclusión y cierre

Se hizo un recuento de los acuerdos por parte de la Secretaría Técnica.



C. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Igualdad de Género

Introducción y resumen de los acuerdos de la reunión anterior

La sesión inició con el agradecimiento de la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, presidenta del Observatorio, por la presencia de las personas integrantes del Observatorio y con la instrucción al secretario técnico, Alberto Guevara, de presentar los acuerdos de la reunión previa. El secretario técnico informó que, en la sesión del 29 de abril de 2025, se determinó elaborar dos entregables para el año en curso, debido a la amplitud de los temas propuestos y al interés manifestado por las y los miembros del Observatorio.

El primer entregable corresponde al tema de interseccionalidad, asignado a la Dra. Regina Waugh, asesora senior de género de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES). El segundo entregable se enfocará en la inteligencia artificial con una perspectiva de género. Este documento fue encomendado a la Dra. Lucina Di Meco, experta en igualdad de género y defensora de los derechos de las mujeres, así como cofundadora de She



Persisted. También se notificó que la Dra. Di Meco elabora su documento pro bono como contribución personal al Observatorio.

Presentación y discusión del entregable 2025 sobre IA y su impacto en la justicia electoral desde una perspectiva de género, a cargo de la Dra. Lucina Di Meco.

La Dra. Di Meco inició su intervención explicando que realiza la investigación como parte de su trabajo en la organización *She Persisted*, dedicada al estudio de las amenazas digitales contra las mujeres en política. Señaló que en los últimos años el enfoque también se ha extendido a mujeres defensoras de derechos humanos y a juezas, quienes enfrentan ataques crecientes en entornos digitales.

Posteriormente, expuso la estructura general del estudio, organizada en torno a tres preguntas guía:

1. ¿Por qué las herramientas tecnológicas, y en particular las asociadas a la inteligencia artificial, afectan la visibilidad y la representación de las mujeres en procesos electorales y en el ejercicio jurisdiccional?
2. ¿Cómo impacta la inteligencia artificial en la participación de mujeres candidatas, funcionarias electorales y juezas, incluyendo los riesgos y oportunidades que genera para la justicia electoral a nivel global?
3. ¿Qué marcos regulatorios, buenas prácticas y lineamientos pueden orientar a las autoridades electorales para abordar estos impactos, incorporando experiencias internacionales y enfoques preventivos?

La investigación incluirá, además, estudios de caso representativos de distintas regiones del mundo, así como recomendaciones específicas para instituciones electorales.

Tras la exposición, el secretario técnico enumeró los temas en los que la autora solicitó retroalimentación: la validación de la estructura, la pertinencia de incluir entrevistas a juezas y propuestas para estudios de caso.

La primera intervención correspondió a Ivonne Uriola, especialista de género del Centro Regional para América Latina y el Caribe del PNUD, quien agradeció la claridad del avance presentado y compartió dos reflexiones centrales. En primer lugar, sugirió que el estudio incorpore de manera más explícita la vinculación entre la violencia digital y la violencia estructural contra las mujeres, subrayando que ambas forman parte de un continuum que afecta tanto el espacio físico como el digital, especialmente en el caso de mujeres que integran tribunales electorales. En segundo lugar, propuso también enfatizar los usos positivos de la inteligencia artificial, particularmente para la detección y categorización de la violencia política en línea. Mencionó como ejemplo la metodología E-Monitor Plus del PNUD, basada en IA para identificar patrones de agresión, así como materiales del Informe de Desarrollo Humano, que abordan el potencial de estas tecnologías para fortalecer los derechos de las mujeres cuando se implementan con las salvaguardas adecuadas.

Marta Martínez, especialista en el área de democracia y derechos de las mujeres de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), felicitó a la Dra. Di Meco y señaló que el índice presentado tenía una estructura prometedora. También coincidió con los comentarios previos respecto de reforzar el análisis del potencial de la inteligencia artificial no solo como



una herramienta de riesgo, sino también como un instrumento para combatir la violencia digital contra las mujeres. Explicó que, desde la Comisión Interamericana de Mujeres, también se está trabajando en esta línea y que recientemente se celebró una reunión en Guatemala—en la que participó la propia Dra. Di Meco—de la cual surgieron buenas prácticas que podrían compartirse para alimentar el informe.

Destacó su interés particular en que el estudio profundice en cómo la inteligencia artificial modela nuevas formas de violencia digital, especialmente en fenómenos como los *deepfakes*, dada la relevancia que estos tienen para las mujeres candidatas y quienes participan en política. Expresó las altas expectativas que genera el documento, subrayando que se trata de un tema emergente en el que aún existe poca producción técnica, por lo que el aporte del observatorio será especialmente valioso.

A continuación, tomó la palabra Giulia Bortolotti, en representación de la directora regional de ONU Mujeres, Bibiana Aído. La maestra Bortolotti se sumó a las reflexiones de las intervenciones anteriores y añadió un elemento adicional derivado de experiencias recientes en diversos observatorios nacionales: el impacto de las granjas de *bots* en campañas electorales y en la opinión pública, y cómo esta dinámica profundiza desigualdades estructurales, especialmente cuando las mujeres candidatas no cuentan con recursos económicos para adquirir servicios digitales que suelen influir en la visibilidad electoral.

Informó que ONU Mujeres está implementando una encuesta global sobre violencia contra las mujeres en política en cuatro países de la región —México, Colombia, Argentina y Uruguay—, que incluye un componente específico de violencia digital. Compartió que el primer estudio, publicado recientemente en Colombia, reunió testimonios de más de 3 000 mujeres y constituye el levantamiento de datos más amplio realizado en ese país sobre esta materia. Puso estos insumos a disposición del observatorio y destacó la utilidad de explorar mecanismos basados en inteligencia artificial para monitorear estas formas emergentes de agresión.

Posteriormente intervino Adriana Gutiérrez, especialista de la Secretaría Técnica para el Fortalecimiento de la Democracia en la Organización de los Estados Americanos, quien también felicitó a la Dra. Di Meco por un primer planteamiento que consideró especialmente pertinente. Sugirió que, además de entrevistar a mujeres juezas, se considere la inclusión de mujeres candidatas de distintos países, con el propósito de documentar experiencias diversas relacionadas con el uso de la inteligencia artificial en sus campañas o en su participación política. Subrayó también la importancia de integrar, junto con los desafíos, los usos positivos de la inteligencia artificial que contribuyan al fortalecimiento de la participación política de las mujeres.

La magistrada Soto señaló que el observatorio, así como la red de juezas en México y en América Latina, a través de la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA), podrían facilitar el contacto con un amplio número de mujeres juezas que podrían participar en las entrevistas. Indicó también la importancia de incluir a mujeres candidatas, lo cual coincide con las intervenciones anteriores.

Finalmente, la Dra. Lucina Di Meco agradeció los comentarios y manifestó que dará seguimiento a todos los insumos recibidos. Indicó que trabajará con el secretario técnico para establecer mecanismos de contacto con mujeres juezas y, eventualmente, con



mujeres candidatas de América Latina, así como para integrar la información que comparten las distintas instituciones. Señaló que mantendrá una comunicación estrecha durante el proceso de elaboración y que espera enviar un borrador del estudio en cuanto sea posible.

La Secretaría Técnica informó que todas las aportaciones fueron debidamente registradas para su seguimiento y solicitó que se incluya a la Secretaría Técnica en cualquier comunicación que se tenga con la autora del entregable, a fin de garantizar el debido seguimiento de los insumos y documentos que se comparten.

Discusión del entregable 2025 “Interseccionalidad y justicia electoral”, a cargo de Regina Waugh

El secretario técnico presentó el entregable sobre interseccionalidad, en ausencia de la autora Regina Waugh. Destacó que el entregable reconoce la interseccionalidad como una herramienta fundamental para analizar las múltiples formas de discriminación que enfrentan las mujeres. Recordó su origen conceptual en 1989, a partir de los estudios de Kimberlé Crenshaw, quien evidenció que las mujeres afroamericanas experimentaban formas simultáneas de discriminación que no podían entenderse de manera aislada. Posteriormente, el documento realiza un recorrido por el marco jurídico internacional y un análisis comparado que incluye América Latina, Europa y África. Al respecto, se resaltó que:

- En América Latina, el desarrollo conceptual y normativo en materia de interseccionalidad es más amplio, con referentes importantes tanto en la legislación como en los criterios jurisdiccionales.
- En Europa, aunque existe un reconocimiento sólido de la igualdad y la no discriminación, la perspectiva étnica suele estar menos visibilizada que en el contexto latinoamericano, lo que dificulta la recopilación de datos y la atención adecuada de casos de discriminación interseccional.
- En África, los enfoques institucionales siguen siendo incipientes y persisten desigualdades estructurales que limitan la participación política de las mujeres.

Respecto al impacto de los sistemas electorales, el documento subraya que los sistemas proporcionales con listas cerradas suelen favorecer una mayor representación de las mujeres, en contraste con los sistemas mayoritarios, que históricamente han mostrado menores niveles de inclusión, aunque se reconoce que estos patrones están cambiando conforme se actualizan los marcos normativos.

La Secretaría Técnica también mencionó los tres estudios de caso incluidos en el entregable —Sudáfrica, México y Brasil—, que permiten identificar aprendizajes relevantes. Entre ellos, se destaca que los tribunales electorales han desempeñado un rol central en la visibilización de los derechos de las mujeres con múltiples identidades, aunque los avances normativos no siempre se traducen en transformaciones estructurales o culturales.

Para concluir la presentación, señaló que la autora identifica la interseccionalidad como una herramienta práctica para transformar los sistemas políticos y judiciales. Asimismo, subraya la importancia de ampliar la investigación sobre grupos de mujeres que enfrentan condiciones específicas de vulnerabilidad, como mujeres LGBTQ+, mujeres con



discapacidad, migrantes forzadas, y otras poblaciones cuyo análisis interseccional es clave en diferentes regiones del mundo.

Pierre Garrone, comisionado de Venecia, comentó de manera concreta sobre la forma en que se van a recopilar los datos de las personas para el estudio, y la importancia del resguardo de datos personales.

Posteriormente, hizo uso de la palabra Giulia Bortolotti, asesora regional en participación política de las mujeres de ONU MUJERES, quien agradeció el resumen presentado. Solicitó extender el plazo de entrega de comentarios con el propósito de analizarlo en profundidad e incorporar experiencias y jurisprudencia adicionales de América Latina y el Caribe que permitan enriquecer el texto. Esta petición fue secundada por Marta Martínez, especialista en democracia y derechos de las mujeres de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM). La presidenta subrayó que el documento representa un avance significativo para el Observatorio, al abordar temas sustantivos y concretos. Agradeció la participación constante de las integrantes y destacó que el estudio analiza la interseccionalidad en la justicia electoral y muestra cómo la raza, la etnia y el género inciden en el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres.

El secretario técnico solicitó a las y los integrantes que enviaran sus comentarios adicionales por escrito en un plazo aproximado de dos semanas. En caso de que alguna institución no pueda cumplir con este periodo, se solicitó comunicarlo con antelación para que las autoras puedan ajustar sus tiempos de trabajo.

Propuesta de colaboración entre el Observatorio de Igualdad de Género y la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA)

La presidenta presentó esta iniciativa señalando que, desde agosto, preside dicha Asociación, cuyo liderazgo rota anualmente.

Explicó que AMEA comparte con el Observatorio el compromiso por la democracia inclusiva y la igualdad sustantiva, y que integrar su representación en este espacio permitiría fortalecer la conexión con América Latina a través de una red de alrededor de 100 integrantes: magistradas, expertas, académicas y funcionarias de organismos electorales, con una composición plural pero un eje común en materia de justicia electoral con perspectiva de género.

Presentó, además, líneas iniciales de colaboración:

- la elaboración conjunta de un estudio comparado regional como entregable para 2026;
- la implementación de la metodología de observación electoral jurisdiccional con perspectiva de género, en coordinación con las misiones de AMEA;
- la organización de talleres de capacitación y actividades para difundir la metodología;



- y la creación de una plataforma de intercambio y visibilidad regional que permita fortalecer el posicionamiento de la Red y del Observatorio en América Latina, sin descartar una eventual ampliación a otras regiones.

Posteriormente, intervino Tania Groppi, catedrática de Derecho Público de la Universidad de Siena, quien consideró muy pertinente el planteamiento y coincidió en que, aunque existen órganos de justicia electoral en Europa, su estructura es distinta a la de América Latina, por lo que difícilmente habría asociaciones semejantes a AMEA. Señaló, aun así, la conveniencia de explorar opciones en otras regiones.

La Secretaría Técnica confirmó esta apreciación y añadió que ya se ha propuesto a AMEA aplicar la metodología de observación jurisdiccional con perspectiva de género en procesos electorales latinoamericanos durante el próximo año. Los resultados preliminares se compartirán oportunamente con el Observatorio.

Informe de la Secretaría Técnica

La Secretaría Técnica presentó un balance general de la Sexta Asamblea Plenaria de la RMJE. Recordó que varias integrantes tuvieron oportunidad de asistir a este encuentro, celebrado en Medellín, y que el programa de trabajo se organizó en dos jornadas: la primera dedicada al análisis de temas de interés compartido entre la Presidencia, el Consejo de Gobierno y el Comité Científico; y la segunda orientada a visibilizar los avances de los observatorios especializados, particularmente los dedicados a redes sociales, igualdad de género e independencia judicial.

Durante este evento se subrayó el papel que desempeñan la justicia constitucional y la protección de los derechos humanos frente a los desafíos contemporáneos a la democracia. Asimismo, se resaltó el valor de la jurisprudencia electoral para garantizar los derechos político-electORALES, así como la necesidad de fortalecer las instituciones y sus mecanismos de cooperación ante los retos tecnológicos que han incidido en los procesos electorales recientes.

Informó que la Asamblea acordó, entre otros puntos, la creación de un grupo de trabajo ad hoc sobre la sustentabilidad de la Red, integrado por integrantes del Consejo de Gobierno, del Consejo Consultivo y del Comité Científico. También se ratificaron las presidencias regionales de Europa y África, reafirmando su papel en la reactivación del trabajo colaborativo y regional.

Comunicó que en ese momento no había candidaturas para la renovación de la Presidencia y que, por ello, posteriormente se sometió a votación por vía electrónica. Por unanimidad, los miembros que votaron aprobaron la candidatura del Tribunal Electoral de Panamá, que asumirá la Presidencia de la RMJE a partir del 1.^º de enero. Se anunció que la ceremonia de transferencia tendrá lugar el 26 de noviembre.

En relación con la actualización de la página web de la Red Mundial, se invitó a las integrantes a revisar la nueva versión. La Secretaría Técnica detalló que, con motivo de la Asamblea, se realizó una revisión integral del sitio, eliminando y reorganizando secciones, incorporando materiales recientes y asegurando que todos los entregables generados por este observatorio estuvieran disponibles. Se exhortó a difundir el sitio en redes profesionales y académicas para ampliar el alcance y la visibilidad del trabajo realizado.



Prioridades temáticas para el trabajo del Observatorio en 2026

La Secretaría Técnica presentó tres líneas de trabajo preliminares —enunciativas, no limitativas— con el propósito de abrir el debate:

1. Análisis del marco legal y de las políticas de financiamiento electoral con enfoque de género.

Se destacó que el financiamiento ha recibido una atención creciente, en particular por sus impactos diferenciados y por las limitaciones persistentes, incluso en contextos donde los marcos normativos han sido reformados.

2. Uso del derecho internacional y del derecho comparado en la jurisprudencia sobre igualdad de género en materia político-electoral.

La propuesta comprendería un estudio empírico sobre cómo diversas jurisdicciones incorporan normas internacionales y referencias comparadas en su argumentación, así como el impacto de estas prácticas en el fortalecimiento del diálogo judicial.

3. Acceso equitativo de las mujeres a los medios de comunicación y a las redes sociales durante los procesos electorales.

Este eje incluiría el análisis de normas, criterios jurisdiccionales y prácticas mediáticas que influyen en la cobertura diferenciada, así como la formulación de lineamientos para fortalecer la igualdad en el ámbito comunicacional y digital.

La presidencia abrió el espacio para intervenciones, iniciando con las participaciones de Adriana Gutiérrez y Giulia Bortolotti. Ambas coincidieron en la pertinencia del tema del financiamiento electoral, subrayando su vínculo directo con el acceso equitativo a los medios de comunicación y la necesidad de contar con datos completos para medir impactos y avances. La maestra Bortolotti añadió información comparada sobre las regulaciones en la región y destacó la oportunidad de articular este trabajo con iniciativas relacionadas con la violencia digital y el uso de la inteligencia artificial, que actualmente se encuentran en elaboración.

Posteriormente, Ivonne Urriola expresó su respaldo al tema del financiamiento, dada la lenta evolución normativa en la región y la relevancia del tema en contextos de creciente polarización y violencia política contra las mujeres. Señaló que un estudio de esta naturaleza podría contribuir a identificar vías para acelerar avances y fortalecer la democracia paritaria.

A continuación, intervino Marta Martínez, quien resaltó la importancia de contar con este espacio de consulta y compartió que la Comisión Interamericana ha lanzado recientemente una Coalición Regional para promover el acceso de las mujeres al financiamiento electoral. Informó que la Comisión trabaja en un diagnóstico de las capacidades de los organismos electorales, en particular en la generación de datos, y se encuentra preparando un piloto regional para 2026. Expresó plena disposición para coordinar esfuerzos con el observatorio y evitar la duplicación de la información.



Concluidas las participaciones, la Secretaría Técnica registró un consenso preliminar para desarrollar un entregable centrado en la evolución normativa del financiamiento electoral con perspectiva de género, que incorpore sus distintas dimensiones —capacitación, campañas, acceso a recursos y medios de comunicación—, así como los impactos diferenciados que enfrentan las mujeres candidatas. Se integrará también el análisis del comportamiento mediático y digital, reconociendo que las barreras estructurales se manifiestan tanto en la obtención de recursos, como en la visibilidad, seguridad y presencia pública.

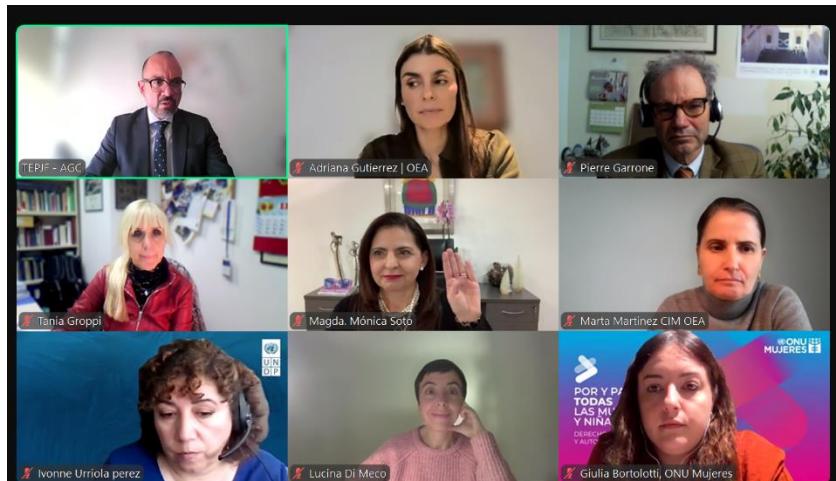
Propuestas de eventos

La Secretaría Técnica reiteró la invitación a todas las integrantes a remitir propuestas de eventos, actividades de difusión y acciones de capacitación que contribuyan a visibilizar el trabajo del Observatorio. Se destacó que este es uno de los observatorios más productivos de la Red Mundial, por lo que resulta especialmente relevante identificar foros y espacios —académicos, institucionales o de incidencia con la sociedad civil— en los que sus resultados puedan ser presentados y discutidos.

La Secretaría Técnica también solicitó que cualquier propuesta de participación sea compartida oportunamente, con el fin de coordinar esfuerzos y explorar opciones de apoyo logístico o financiero que faciliten la presencia de las integrantes.

Conclusión y cierre

La Secretaría Técnica hizo un recuento de los acuerdos alcanzados.





VII. Entregables 2025

A. Observatorio de Redes Sociales - Informar y manipular a los votantes: estándares de transparencia y medidas de supervisión para las campañas electorales en la era de las redes sociales y la inteligencia artificial.

El 19 de marzo de 2025 las y los miembros del Consejo Directivo acordaron llevar a cabo un estudio general sobre “Manipulación de la información, transparencia, discurso político y gasto en campañas (influencers): desafíos del uso de IA ante los marcos jurídicos electorales establecidos”. Posteriormente, los miembros sugirieron diversas personas candidatas. La persona con mayor número de votos fue Vladimir Misev, consultor independiente, quien aceptó el 6 de junio.

El autor envió una propuesta metodológica el 07 de julio, conforme a lo establecido en los términos de referencia. Esta fue aprobada por el Consejo Directivo. El 21 de octubre, el autor presentó la versión semifinal del entregable y los miembros del Consejo Directivo hicieron comentarios. La versión final se entregó el 1º de octubre y una versión con correcciones menores el 17 de noviembre.

En el documento, se analizan los desafíos de la transparencia y supervisión del financiamiento político en la era digital, marcada por el auge de las redes sociales y la inteligencia artificial (IA). Por lo general, la fiscalización de los recursos de campaña se realiza al finalizar las elecciones y se centra en contribuciones ilícitas o en el uso indebido de fondos. Sin embargo, la digitalización transformó las campañas y amplió los riesgos, como el uso opaco de datos personales, la manipulación de los votantes y la injerencia extranjera.

La IA introduce aspectos positivos en cuanto a comunicación con los votantes y la eficiente operativa, pero también riesgos de desinformación, manipulación algorítmica y distorsión del debate público, lo que exige marcos regulatorios proactivos y mecanismos de supervisión más robustos. Además, hoy participan múltiples actores —plataformas digitales, medios, influencers y ONG— que influyen en la transparencia electoral, por lo que resulta crucial la responsabilidad de las empresas tecnológicas.

El informe examina experiencias de Brasil, la Unión Europea y el Reino Unido, identificando lecciones comunes y buenas prácticas para equilibrar transparencia, libertad de expresión y protección democrática, ofreciendo orientación para autoridades electorales, jueces y organismos de control.



B. Observatorio de Independencia Judicial e Integridad Electoral – La observación electoral y cómo fortalecer su impacto en las elecciones a través de la experiencia del Consejo de Europa

El 26 de marzo de 2025, el Consejo Directivo del Observatorio decidió añadir al tema previamente seleccionado sobre observación electoral, el enfoque de cómo fortalecer la función de los observadores para aportar información técnica para que las cortes y tribunales.

Además, se acordó que el Consejo Directivo enviaría a la Secretaría Técnica propuestas de autores/as para desarrollar el entregable en un plazo de dos semanas. Más adelante, el 26 de mayo, la Secretaría Técnica elaboró una encuesta para seleccionar entre los perfiles propuestos por el Consejo Directivo.

La Secretaría Técnica informó a Amaya Úbeda de Torres, Asesora jurídica senior del Departamento de la Carta Social Europea del Consejo de Europa, el 04 de junio sobre su nominación para realizar el entregable. Asimismo, se le hicieron llegar los términos de referencia, así como los plazos establecidos para la entrega del documento.

El 22 de octubre, la autora del entregable envió su documento, así como un video en el que presenta la obra para las y los integrantes del Consejo Directivo.

Este documento tiene como objetivo fortalecer la función de los observadores electorales y generar mecanismos que les permitan no solo documentar el desarrollo de las elecciones, sino también aportar información técnica útil para que las cortes y tribunales cuenten con insumos que faciliten un escrutinio más riguroso de los procesos electorales.

C. Observatorio de Igualdad de Género – Interseccionalidad y Justicia Electoral

El 29 de abril de 2025, la Secretaría Técnica presentó cuatro consideraciones temáticas para la elaboración del nuevo entregable. Se aprobó la idea de elaborar un documento que analice la interseccionalidad en la justicia electoral, con un hincapié en las mujeres indígenas y afrodescendientes.

Para ello se contactó a Regina Waugh, Asesora Senior de Género de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales-IFES, el 10 de julio de 2025. Se recibió su propuesta de metodología el 27 de julio; recibió comentarios del Consejo Directivo del Observatorio y posteriormente fue aprobada. Se recibió el documento citado el 29 de octubre de 2025, el cual fue presentado al Consejo Directivo el 24 de noviembre de 2025.

El entregable se centra en la interseccionalidad como una herramienta esencial para comprender las desigualdades en la participación política de las mujeres. Examina también el marco jurídico internacional y realiza un análisis comparativo a nivel regional. En América Latina y el Caribe, se identifica un marco jurídico robusto, con avances en materia de paridad y sanción de la violencia política de género. Sin embargo, subraya que persiste la subrepresentación de las mujeres afrodescendientes.



VIII. Conclusiones

Las reuniones de los Consejos Directivos de los Observatorios constituyeron espacios de diálogo y reflexión, centrados en el intercambio de experiencias sobre los derechos político-electorales desde una perspectiva internacional y jurídica. Estas reuniones tuvieron como objetivo principal la presentación de los entregables de los tres Observatorios y la definición de las líneas temáticas para los trabajos y los entregables de 2026.

Los esfuerzos de estos Observatorios contribuyen a desarrollar políticas globales con fundamento jurídico, fortaleciendo las competencias de los funcionarios judiciales y electorales, así como de los miembros de la Red Mundial. Además, los debates generados en estos encuentros sirven de base para abordar los retos que enfrenta el país, como el impacto de las redes sociales y la defensa de la independencia e integridad electoral.